



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



#### VISTO:

El expediente CUDAP N° 30154/2011, relativo al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva para la Cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**, llamado por Resoluciones N° 293/11 y 331/11 de este H.Cuerpo; Y

#### CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo a la Ordenanza N° 8/86 (T.O.) y sus modificatorias, del H.Consejo Superior, y 54/96 de esta Facultad, habiendo formulado el Tribunal el correspondiente Dictamen,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho aconsejando designar a la arquitecta **María Rebeca MEDINA**, primera en el orden de mérito,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-**Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente N° 30154/2011.-

**ARTÍCULO 2°.-**Designar a la arquitecta **María Rebeca MEDINA (Leg. 33420)**, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III**, a partir de la fecha y por el término estatutario de cinco (5) años.-

**ARTÍCULO 3°.-**La docente designada deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.-

**ARTÍCULO 4°.-**La docente mencionada deberá pasar por Ofician de Personal y Sueldos a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de haberes la del acta que a tal efecto se labre en ella.-



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 5º.-**Notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-**

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CORDOBA

335

/12.-

**D. I. DANIEL A. CAPELETTI**  
VICEDICANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba